

LA CEDHJ CAPACITARÁ A SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO



- Firman convenio de colaboración para promover el respeto y protección de los derechos humanos

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el alcalde de El Salto, Gerardo González Díaz, firmaron un convenio de colaboración institucional mediante el cual se comprometieron a realizar continuamente cursos de capacitación no solo a la Dirección de Seguridad Pública, sino a todos los funcionarios del ayuntamiento, con el fin de promover el respeto y la protección de los derechos humanos y con ello lograr el equilibrio entre sociedad y gobierno.

Ambas partes reconocieron que esta tarea requiere la colaboración de todos los actores gubernamentales y sociales, y que ninguna institución debe mantenerse ajena. En este sentido, el ombudsman destacó la disposición de las autoridades municipales para

aceptar y cumplir las resoluciones de la Comisión “porque hoy más que nunca, a partir de la aprobación de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, es necesario abordar estos temas con un enfoque preventivo”.

Entre las acciones que establece el convenio destaca buscar contacto con instituciones académicas para elaborar proyectos de investigación, educación, promoción y difusión en la materia; la no discriminación, el respeto a la diversidad, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como en materia cívica y democrática.

Se acordó también evaluar y dar seguimiento a los resultados de las acciones que se asumieron en el convenio, y proponer la ejecución de medidas que consideren pertinentes para el mejor logro de los objetivos pactados.

-o0o-